**El Parlamento del Mercosur**

**Declara**

Art. 1°.- Su rechazo a las Elecciones Realizadas el pasado 6 de Diciembre de 2020 en la República Bolivariana de Venezuela, haciendo suyo lo planteado en el mismo sentido por la Organización de Estados Americanos. (OEA)



Humberto Benedetto

Parlamentario

**Fundamentos**

**La Organización de Estados Americanos, ha tenido nuevamente una resolución sobre la situación política de la hermana República Bolivariana de Venezuela con motivo de las elecciones para la renovación de la Asamblea Nacional, donde tan solo participo el 33 por ciento de la población, sin la participación de la mayoría de las representaciones políticas genuinas de la oposición venezolana.**

**La declaración aprobada por 21 países y el voto negativo de solo dos, en sus fundamentos**

**Reitera los principios y mecanismos establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana para la preservación de la institucionalidad democrática en los Estados Miembros; Reafirma que los pueblos de las Américas tienen el derecho a la democracia y los gobiernos la obligación de promoverla y defenderla y expresa su rechazo a la elección fraudulenta del 6 de diciembre, conducida por el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro con el evidente propósito de eliminar la única institución legítima y democrática electa en Venezuela;**

**Ademas afirma con grave preocupación, que la conformación de una entidad no electa democráticamente profundiza el proceso de destrucción de la democracia y del estado de derecho en Venezuela, agravando el constante deterioro de las condiciones políticas, sociales, económicas, humanitarias, de derechos humanos y de seguridad en el país y nota con satisfacción la iniciativa de la sociedad civil, con el respaldo de la Asamblea Nacional, de realizar una consulta popular a los fines de permitir a la ciudadanía expresarse respecto a las condiciones de la elección fraudulenta realizada el 6 de diciembre;**

**En su texto Resolutivo Rechaza las elecciones fraudulentas celebradas en Venezuela el 6 de diciembre de 2020 y no reconocer sus resultados, por no haber sido libres ni justas de conformidad con las condiciones establecidas en el derecho internacional; por carecer de imparcialidad y transparencia; por no haber contado con la participación de todos los actores políticos y de la ciudadanía; por no haber sido liberados los presos políticos; por la falta de independencia de la autoridad electoral; y por no haber contado con observación electoral internacional independiente y creíble en su punto 1.**

**En su punto 2 Condena, en los más enérgicos términos, la estrategia consistente y deliberada del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro de socavar el sistema democrático y la separación de poderes, incluyendo a través de la instalación de una entidad no democráticamente electa resultante de las elecciones fraudulentas del 6 de diciembre, consolidando a Venezuela como una dictadura.**

**En tercer lugar Hace un llamado urgente para que se garantice la protección y seguridad física de los miembros de la Asamblea Nacional electos dramáticamente y se permita el retorno seguro de aquellos miembros de la oposición que se encuentran en el exilio y Hace un llamado para la liberación inmediata de todos los presos políticos en Venezuela y el cese de las continuas persecuciones políticas**

**Manifesta ademas su solidaridad al pueblo venezolano y el firme apoyo a los persistentes y amplios esfuerzos de los actores democráticos en Venezuela, en particular los partidos políticos y la sociedad civil, hacia la restauración de la democracia en el país y reitera el llamado a que se convoquen, lo más pronto posible, elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas, transparentes y legítimas, con observación electoral internacional independiente y creíble, como parte de un proceso de transición que conduzca al nombramiento de un gobierno elegido democráticamente y de acuerdo con la voluntad del pueblo venezolano y con la constitución venezolana.**

**En el tema Venezuela, este parlamento no ha estado en la misma sintonia que la mayoría de las cancillerías de sus estados partes, no tomando resolución alguna sobre la situación de la Asamblea Venezolana, que es quien designa sus representates a este cuerpo por lo que entendemos que es imposible continuar callados en un silencio complice con respecto a nuestros pares que han sufrido persecuciones de todo tipo y con la mayoría del pueblo venezolano que no pudo expresarse en las urnas por no tener a sus referentes como candidatos.**

**Este silencio y esta falta de debate interno sobre la situación de un Estado Parte, no solo constituye un acto de falta de solidaridad con nuestros colegas sino además un desprecio por el estado de derecho y la democracia en la región sino que una actitud selectiva sobre la opinión donde se manifiesta contra la situación generada en Bolivia y se actúa correctamente en la búsqueda de garantías en dicho país pero nada se dice ni se hace en otro, por lo que pedimos la aprobación de esta propuesta de acto.**